

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8867** *Resolución de 21 de marzo de 2023, de la Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad Autónoma de Madrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 311, de 30 de diciembre de 2022, y en la Sede Electrónica de la Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad Autónoma de Madrid, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales., mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de acuerdo con lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Siete plazas de Conductor.

Cuatro plazas de Peón.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la Sede Electrónica de la de la Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad Autónoma de Madrid (<https://sedemiseam.eadministracion.es/PortalCiudadano/Tablon/wfrTablon.aspx>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín de la Comunidad de Madrid» y en la Sede Electrónica de MISECAM (<https://sedemiseam.eadministracion.es/PortalCiudadano/Tablon/wfrTablon.aspx>).

Villarejo de Salvanés, 21 de marzo de 2023.–El Presidente, Pablo Morate Haro.